
CAPÍTULO 3

El comportamiento electoral según las edades de los votantes con relación a la Ley de Caducidad

Graciana Sagaseta

A modo de introducción

Este análisis debe ser entendido como una muestra de las posibles líneas de investigación que podrían realizarse a través de la base de datos creada en el CEIU-FHUCE con el ingreso total de las planillas voto a voto de las elecciones de octubre 2009 de trece departamentos del país.

A través de este capítulo se busca estudiar el comportamiento electoral plebiscitario y partidario de los votantes agrupados en cohortes según períodos de inscripción cívica: *previo a 1984, desde 1985 a 2004 y desde 2005 a 2009*.

Asimismo, se plantean los antecedentes del tema sobre el comportamiento electoral según las edades, especialmente de los jóvenes y su voto a la izquierda del espectro político, y la relación con el plebiscito sobre la Ley de Caducidad. Además, se explicita la metodología utilizada en la investigación y se comentan los resultados alcanzados.

Antecedentes en materia de estudios

En este trabajo, primero se realizó un análisis general de la literatura que estudia el comportamiento electoral basado en las edades de los votantes con el objetivo de plantear el estado de la cuestión y su relación con el comportamiento en el plebiscito del 2009.

Precisamente, el sociólogo Agustín Canzani (2000) explicó que:

Los partidos tradicionales —blancos y colorados— capturan una proporción más importante de sus votos entre los grupos de más edad, mientras que los partidos no tradicionales conquistan más votos entre los grupos de menos edad. [...] el *stock* electoral de los partidos no tradicionales es, promedialmente, bastante más joven [...] la mortalidad registrada durante cierto período tiene más posibilidades de afectar más a los partidos tradicionales.

En el mismo año, el también sociólogo César Aguiar (2000) apoyó la idea de que «en un electorado dividido por edad, aun cuando nadie cambie de opinión, el mero pasaje del tiempo implica el crecimiento de los partidos que tienen mayor peso relativo entre los electores más jóvenes», aunque este autor estableció una diferencia, agregando una variable: el

efecto de «tradicionalización» del Frente Amplio que también repercute en el crecimiento del partido.

La politóloga Constanza Moreira (2004) sistematizó una explicación que coincide en parte con el autor anterior, afirmando que:

la edad es también importante desde el punto de vista de diferenciación de los electores. En el Partido Colorado hay una relación muy fuerte entre edad y voto: este partido recluta sus adhesiones entre los electorados «más viejos», exactamente a la inversa de lo que sucede al Encuentro Progresista-Frente Amplio.

Es decir, explicó que para el Frente Amplio los votantes son predominantemente jóvenes, que tienen mayor adhesión al partido y mayor capacidad reproductiva.

Los politólogos Daniel Buquet y Gustavo De Armas (2004), retomaron la idea de que no solo los cambios demográficos permiten explicar el crecimiento de la izquierda sino que el análisis:

exige articular la explicación demográfica, la hipótesis sobre la «tradicionalización» de la izquierda (su capacidad de transmitir entre generaciones la adhesión partidaria) y la explicación estrictamente política del proceso, esto es, el progresivo estrechamiento ideológico de los partidos tradicionales y el correspondiente corrimiento hacia el centro de los «desafiantes».

Gustavo De Armas (2009) profundizó en el análisis de la explicación demográfica con relación a la izquierda diferenciándose en ciertos énfasis. Por un lado, mantuvo la idea de que «entre 1984 y 2009 se ha mantenido constante la preferencia de los nuevos votantes hacia la izquierda, así como la sobrerrepresentación de la intención de voto hacia los partidos tradicionales entre los votantes más viejos» (De Armas, 2009: 46) pero su divergencia explicativa se centró en que, de igual manera, «se fue incrementando el peso de la izquierda entre los electores adultos (de 30 a 59 años de edad) y adultos-mayores (60 o más años) a lo largo de las últimas décadas, y redujo su sobrerrepresentación entre los votantes jóvenes (18 a 29 años)» (De Armas, 2009: 46). El autor afirma que con el correr del tiempo la magnitud del efecto demográfico como explicación del aumento electoral de la izquierda va decreciendo, y que entonces, para explicar su crecimiento se deben de analizar otras variables (De Armas, 2009: 50).

El sociólogo Pablo Mieres (2010) publicó un análisis del período 1984-2004 según cuatro etapas del ciclo de vida de las personas: jóvenes de 18 a 29 años; adultos jóvenes de 30 a 39 años; adultos de 40 a 59 años; tercera edad de 60 en adelante, donde en los jóvenes la opción electoral es por el Frente Amplio. Estableció que en ese período (1984 a 2004): a menor edad, mayor incremento del voto a la izquierda, aunque en todos los grupos de edad aumenta —en menor medida que en los jóvenes— la intención de voto al Frente Amplio. Pero en las elecciones del año 2009 fue diferente, porque solo se incrementó el voto en el grupo de jóvenes y en los demás se redujo, y porque la identificación a la izquierda aumentó en todos los grupos (Mieres, 2010: 45-70). Además, explicó que «la poca extensión del período de análisis impide realizar un estudio sobre la base

del enfoque generacional con impacto diferencial en materia de información electoral» (Mieres, 2010: 64) análisis que sirve como complemento al del ciclo de vida.

El profesor Manuel Flores y la politóloga Lucía Selios (2011), manifestaron que:

la edad, el período y la cohorte tienen efectos importantes en la explicación de las preferencias políticas. [...] se detecta un claro efecto del ciclo vital: los jóvenes tienen posiciones y preferencias de izquierda que se moderan en la adultez y se vuelven conservadores en los últimos años de vida (Flores y Selios, 2011: 52).

Explican que la coincidencia en las edades de los individuos en el ingreso al sistema —a lo que le llaman pertenecer a una misma cohorte— supone ciertas características similares:

un grupo de personas que han transcurrido y participado de las mismas experiencias y momentos históricos, [...] pertenecen a un grupo de cohortes similares [...]. Esas experiencias comunes llevan a que los individuos compartan gustos particulares en el plano cultural, en las formas de vestir, en el involucramiento social o en sus posicionamientos ideológicos respecto al sistema político o la democracia (Flores y Selios, 2011: 35).

Diferente es el análisis de los jóvenes en apoyo al voto rosado en la elección plebiscitaria sobre la Ley de Caducidad. Al respecto, la electa senadora frenteamplista, Constanza Moreira, a través de un artículo aparecido en el semanario *Brecha* en octubre del 2009, explicó que fueron:

especialmente los jóvenes, ajenos a la derrota de 1989, y ajenos, de hecho, a los sucesos que llevaron a la aprobación de la ley y a la derogación (muchos de ellos ni siquiera habían nacido en la dictadura), los que quisieron volver a transitar el camino del plebiscito. [...] ¿Y por qué? Porque la lucha por la anulación de la Ley de Caducidad convoca a cuestiones de derechos fundamentales, que trascienden la lucha partidario-electoral. Y los jóvenes necesitan abrazar grandes ideales por los cuales valga la pena luchar (Moreira, 2009:11).

La Diaria describió de esta manera cómo se desarrolló el 16 de octubre de 2009, «una salida por la anulación de la ley, [...] solo desde ese punto [Av. Italia y Bvar. Batlle y Ordóñez] salieron tres camiones con ochenta y cinco personas, casi todos jóvenes. Había más gente que brochas, pero todos encontraron algo que hacer», donde queda evidenciada la participación de jóvenes en la campaña y el desarrollo de propaganda.

El 24 de abril de 2009 en la explanada de la Universidad se leyó la proclama titulada: «A los Jóvenes Memoriosos», en la que se expresó que

durante largos meses, un puñado de jóvenes recorrimos el país, yendo y viniendo por los barrios [...] sembrando cada una de las firmas que fueron entregadas en esta jornada de profunda y conmovedora alegría. [...] Los momentos de mayor desafío eran cuando se acercaban aquellos ciudadanos que cuestionan el derecho de los jóvenes a hacerse partícipes en los rumbos de nuestra sociedad. «¿Qué se meten ustedes, que no eran ni nacidos?», «Eso ya pasó, ya lo votamos», [...] pretendían negarnos lo más valioso que tenemos las nuevas generaciones, que son las raíces, la memoria colectiva del pueblo. [...] en octubre,

los jóvenes uruguayos, en este rincón de nuestra indomable Latinoamérica de venas todavía abiertas; VOTAMOS SÍ PARA ANULAR LA LEY DE CADUCIDAD.¹⁸⁰

En junio de 2009, en la página web de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), se escribió:

muchos de los que hoy apoyamos la anulación de la Ley de Caducidad ni siquiera éramos nacidos en los años setenta, lo que no nos quita el derecho de querer saber qué pasó y que finalmente sean juzgados los asesinos y torturadores de la dictadura. El pasado hace al presente, y esta ley repercute en el hoy.¹⁸¹

Metodología de análisis

Apoyados en la base de datos construida para esta investigación en el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos, logramos generar para cada voto una aproximación a la edad del votante o a la ubicación del votante en un rango de edad, pensando en el concepto de «cohorte» como el que definen Manuel Flores y Lucía Selios.

A través del número de la credencial cívica nos podemos acercar a una aproximación a las edades y con la serie a su ubicación geográfica. Por lo tanto, gracias a la disposición de la Corte Electoral que nos proporcionó las series y números de cada período, en trece de los departamentos en que se obtuvieron las planillas voto a voto de la Corte, se logró corresponder estos datos con los planes circuitales 2009 por departamento, y obtener así los circuitos en los que cada grupo etario votó, siendo estos datos efectivos para correlacionar edad con votación.

Por un lado, se analizará a la población llamada «nuevos votantes», es decir, al grupo que realizó sus inscripciones cívicas durante el período 2005-2009; por otra parte al grupo «votantes posdictadura» que realizó sus inscripciones durante el período 1985 al 2004 y como tercer grupo a los inscriptos previo 1984 como «votantes predictadura» y «bajo dictadura».

A cada grupo se le asignó los circuitos que utilizaron en las elecciones de octubre 2009, y de esa cantidad de circuitos se analizan los que efectivamente se han ingresado a la base de datos.

Hay que tener en cuenta que la falta de circuitos en algunos departamentos y el porcentaje de traslados de votos no tomado en cuenta en este análisis, no le quita validez a los resultados generales de este estudio.

En la siguiente tabla se presenta en porcentajes la representación de circuitos ingresados de cada departamento por cohortes, es decir, el porcentaje de circuitos que la base de datos posee de cada uno de los grupos.

Tabla 1

Representatividad de los circuitos ingresados por cohortes en %	Inscriptos hasta 1984	Inscriptos entre 1985 y 2004	Inscriptos entre 2005 y 2009
Artigas	100	100	100
Canelones	77	58	42
Florida	91	90	100
Lavalleja	100	95	100
Maldonado	100	100	100
Montevideo	29	30	27
Paysandú	100	100	100
Río Negro	100	98	100
Rivera	100	99	100
Rocha	100	100	100
Salto	98	95	100
San José	98	98	100
Tacuarembó	82	87	85

Fuente: elaboración propia con información de la Corte Electoral y su relación con la base de datos del CEIU-FHUCE

Análisis

Las variables del presente análisis serán las edades presentadas en tres grupos según períodos de inscripción y los resultados de las votaciones de los mismos; se relacionarán ambas, y se prestará especial atención en sus comportamientos en torno al plebiscito sobre la Ley de Caducidad.

Para comenzar el análisis se realizó una clasificación de los votantes, según período de inscripción cívica completadas y distribuidas. Por lo que se distingue un período —n.º 1— finales de serie de 1984 hacia atrás, incluyendo desde 1971 a 1984. Hay que tener en cuenta que fue en 1971 cuando por primera vez se votó en forma obligatoria y en 1984 fue la primera votación al final de la dictadura y la recuperación democrática.

El siguiente grupo —n.º 2— está integrado por votantes que se inscribieron en diferentes períodos que son: 1985-1989, 1990-1994, 1995-1999 y 2000-2004, período que contiene

el proceso de reinstitucionalización del orden político democrático y del Estado de derecho [...] aprobación plebiscitaria de la Ley de Caducidad, en 1989, [...] las transformaciones desreguladoras y desnormativadoras de las reformas neoliberales [...] y sus efectos desestructuradores (*La Diaria*, 2009).

El tercer y último grupo —n.º 3— es el compuesto por los nuevos votantes, los que votan por primera vez y comprende el período 2005 a 2009.

Si calculamos las edades de los grupos a octubre de 2009, es posible decir que los de menor edad del grupo n.º 1 tenían 43 años, los del grupo n.º 2 se encontraban entre esa edad y 23 años y en el grupo n.º 3 tenían desde 18 años a 22 años.

A cada grupo se le adjudicó los respectivos circuitos según el plan circuitual de octubre de 2009, la explicación de la diferencia de cantidades de

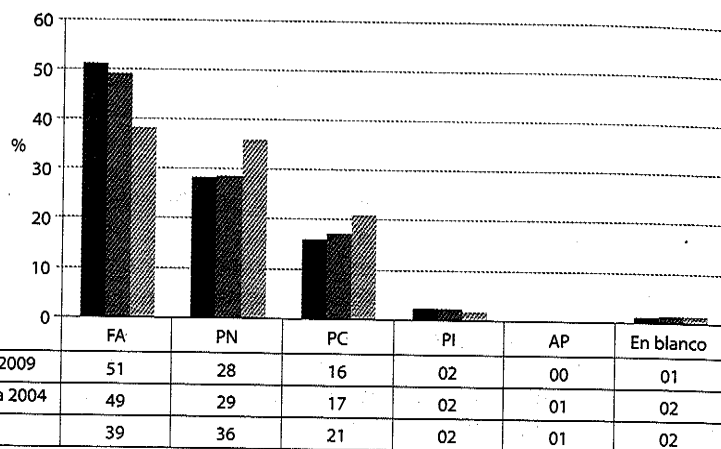
180 <http://www.feuu.edu.uy//index.php?option=com_content&task=view&id=59&Itemid=2>.
181 <http://www.feuu.edu.uy//index.php?option=com_content&task=view&id=89&Itemid=2>.

circuitos entre uno y otro es notoria debido a que el grupo n.º 2 tiene más períodos de inscripciones cívicas que el resto, pero esto tampoco condicionará la comparación porque se analizará en porcentajes.

Análisis de votación partidaria por cohortes

En primer lugar, se realizará un análisis del comportamiento electoral según la edad de los votantes y con relación a su votación partidaria. Presentamos el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Votación partidaria por cohorte



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos CEIU-FHUCE

En el gráfico se observa, el porcentaje de apoyo de las cohortes a cada partido, donde el 100% es equivalente a la suma total de votantes por cohorte.

Con relación a nuevos electores, más del 50% de los mismos votó al Partido Frente Amplio, un porcentaje mayor a los demás grupos. En cuanto a los inscriptos al padrón electoral previo a 1984, la votación es mayor que el apoyo del resto de las cohortes en el Partido Nacional y en el Partido Colorado.

En el Partido Independiente fue levemente inferior el porcentaje de votación de los votantes inscriptos previo a 1984. En cuanto a la Asamblea Popular, los «nuevos votantes» realizaron un apoyo levemente menor que los otros dos grupos. Además se destaca la similitud de porcentajes de votos en blanco de las tres cohortes.

También se puede analizar el comportamiento de las cohortes y su votación según partido por departamento.

Tabla 2

Votación partidaria de votantes inscriptos hasta 1984, por departamento						
Departamento	FA	PN	PC	PI	AP	En blanco
Artigas	30,5	45,4	21,7	0,7	0,2	1,5
Canelones	39,7	37,4	18,8	1,7	0,7	1,7
Florida	32,1	40,8	23,4	1,8	0,4	1,5
Lavalleja	24,0	46,8	25,6	1,8	0,3	1,6
Maldonado	33,0	36,6	25,9	2,5	0,3	1,7
Montevideo	48,9	26,5	18,6	3,3	1,2	1,5
Paysandú	40,0	40,2	16,1	1,7	0,4	1,6
Río Negro	34,6	34,8	27,9	1,2	0,3	1,3
Rivera	26,7	40,3	30,1	0,9	0,2	1,8
Rocha	31,0	41,3	24,2	1,3	0,4	1,9
Salto	39,9	32,0	25,4	1,1	0,3	1,4
San José	34,8	43,4	18,1	1,6	0,5	1,6
Tacuarembó	35,0	43,1	18,5	1,4	0,3	1,7

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos CEIU-FHUCE

En la anterior tabla, se presentan por departamento el apoyo a cada partido de los *inscriptos hasta 1984*, donde el 100% es el total del grupo por departamento.

Se destaca que, en amplia mayoría, estos votantes apoyaron más al Partido Nacional que al resto de los partidos. En el caso de tres departamentos: Salto, Montevideo y Canelones, los porcentajes fueron mayores en el Frente Amplio. Los porcentajes de los votos en blanco en este grupo, fueron similares en todos los departamentos.

Además, presentamos una tabla similar pero, en este caso, del grupo n.º 2, que recordemos son los votantes *inscriptos entre 1985 y 2004*:

Tabla 3

Votación partidaria de votantes inscriptos entre 1985 y 2004 por departamento						
Departamento	FA	PN	PC	PI	AP	En blanco
Artigas	41,4	38,9	17,3	0,9	0,2	1,2
Canelones	54,2	27,2	13,5	2,8	0,7	1,7
Florida	44,0	32,9	18,7	2,7	0,4	1,3
Lavalleja	37,0	37,9	20,4	2,7	0,3	1,7
Maldonado	42,3	31,6	21,2	3,0	0,3	1,5
Montevideo	58,9	20,3	14,4	4,0	0,9	1,5
Paysandú	50,5	31,9	13,6	0,4	2,0	1,6
Río Negro	46,3	27,5	22,7	1,9	0,2	1,4
Rivera	38,2	32,8	26,1	1,1	0,2	1,6
Rocha	48,9	29,6	17,0	2,0	0,6	1,9
Salto	51,2	24,5	20,9	1,6	0,2	1,6
San José	45,3	34,1	16,4	2,1	0,6	1,5
Tacuarembó	43,3	38,2	15,3	1,5	0,2	1,5

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos CEIU-FHUCE

En esta tabla observamos que el apoyo de este grupo fue predominantemente al Partido Frente Amplio, excepto en Lavalleja, que por 0,9 puntos de porcentaje resultó superior el Partido Nacional.

Son similares los porcentajes de votos en blanco de los adultos jóvenes. También, es interesante de observar el 2% de votación al Partido Asamblea Popular en Paysandú.

También se pueden extraer los datos, de la votación partidaria de los nuevos votantes por departamento:

Tabla 4

Votación partidaria de nuevos votantes por departamento						
Departamento	FA	PN	PC	PI	AP	En blanco
Artigas	42,2	38,0	17,5	0,8	0,3	1,3
Canelones	56,5	27,1	11,6	2,8	0,5	1,4
Florida	50,4	32,1	13,6	2,5	0,5	1,0
Lavalleja	40,5	38,2	18,0	2,1	0,2	1,0
Maldonado	48,5	28,6	18,1	2,6	0,3	1,9
Montevideo	55,3	23,1	15,6	4,0	0,7	1,3
Paysandú	54,0	31,5	10,9	1,7	0,3	1,6
Río Negro	48,4	27,3	21,4	2,1	0,1	0,7
Rivera	41,5	31,0	24,8	1,2	0,0	1,5
Rocha	51,3	31,5	13,4	1,5	0,7	1,6
Salto	50,5	24,8	21,7	1,5	0,2	1,3
San José	53,9	27,5	14,5	1,7	0,9	1,5
Tacuarembó	47,8	35,1	13,8	1,9	0,4	1,0

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos CEIU-FHUCE

La votación partidaria de los nuevos votantes fue mayoritaria en todos los departamentos al Partido Frente Amplio, incluso con varios puntos de diferencia con el Partido Nacional que es el segundo más votado.

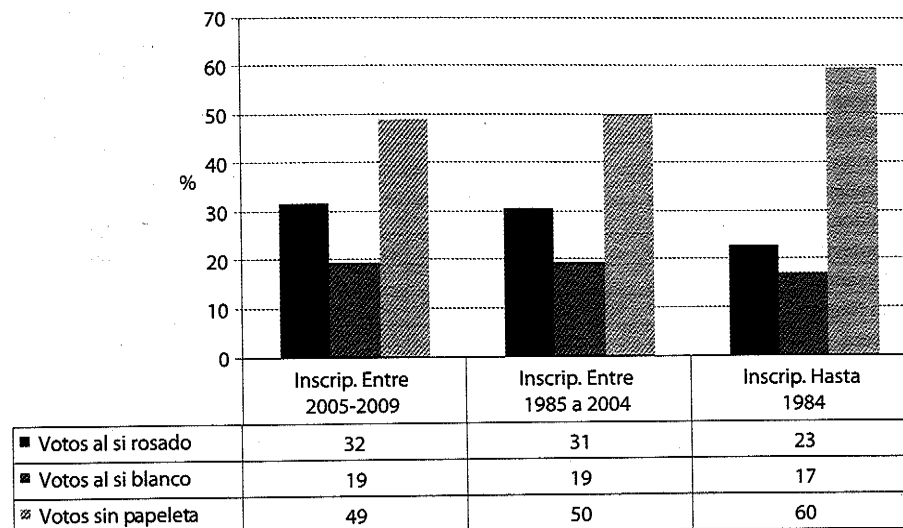
Se destaca el porcentaje alcanzado por los «nuevos votantes» en el Partido Independiente en Montevideo. Los porcentajes de apoyo, en los tres grupos, hacia el Partido Independiente fue mayor en Montevideo que en el resto de los departamentos.

El porcentaje de votos en blanco de este grupo es similar en todos los departamentos, pero en el departamento de Río Negro el porcentaje fue el menor.

Análisis del cuadro de votación por cohortes

A continuación se analiza el comportamiento de los tres grupos con relación a sus votaciones de los plebiscitos. Se presenta un gráfico con porcentajes, donde 100% representa los totales de votantes por cohortes:

Gráfico 2. Votación plebiscitaria por cohorte



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos CEIU-FHUCE

Para comenzar el análisis, es preciso aclarar que ninguno de los plebiscitos —rosado y blanco— llegaron a los votos necesarios para ser aprobados, pero de todos modos es significativo estudiar en qué medida cada uno de los grupos votó negativamente a estos plebiscitos.

En cuanto a este tipo de voto, es decir, a los que votaron No a la aprobación de la Ley de la Caducidad y el voto epistolar fueron más en el grupo de votantes inscriptos previo a 1984, le siguen los otros dos grupos con menores porcentajes y similares entre sí.

Los que le dieron Sí al voto epistolar tuvieron un comportamiento similar al anterior caso, donde los nuevos votantes, junto con el grupo intermedio (n.º 2), votaron el 19% de cada grupo al Sí blanco. El 17% del grupo de los inscriptos previo a 1984 votó positivamente el plebiscito blanco.

Por último, si analizamos el comportamiento de las cohortes con relación a los votos por el Sí rosado (Ley de Caducidad), se puede observar que fue mayor el porcentaje de apoyo de los nuevos votantes, que el de los otros grupos. Este caso, entonces, fue el único donde los nuevos votantes superaron al resto con el voto al Sí rosado. Aunque el porcentaje de Sí rosado de los inscriptos entre 1985 y 2004 tuvo un porcentaje cercano también al de los nuevos votantes, y ambos superiores al de los inscriptos previo a 1984.

A continuación, se presenta una breve tabla de los votos a favor de la anulación de Ley de Caducidad por cohorte según departamento, donde los porcentajes de cada casillero corresponden con el 100% de los votantes de cada cohorte por departamento:

Tabla 5

Votación al <i>Sí rosado</i> de cada cohorte por departamento			
Departamentos	Inscriptos entre 2005-2009 (%)	Inscriptos entre 1985-2004 (%)	Inscriptos hasta 1984 (%)
Artigas	35,2	34,9	27,3
Canelones	56,0	53,7	40,5
Florida	49,2	43,8	32,9
Lavalleja	37,7	36,5	24,0
Maldonado	47,6	43,0	33,2
Montevideo	58,8	62,1	52,0
Paysandú	51,3	47,8	39,9
Río Negro	43,7	43,9	33,6
Rivera	34,0	31,9	24,2
Rocha	43,1	43,4	29,7
Salto	43,2	44,8	37,4
San José	51,8	44,1	34,9
Tacuarembó	43,8	39,7	34,5

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos CEIU-FHUCE

En la tabla se observan ciertas particularidades de los votantes según la edad sumado a las características en cada departamento.

En el caso de los nuevos votantes, que como antes se dijo, son el grupo que más apoyó a nivel nacional el plebiscito sobre la anulación de la Ley de Caducidad, a nivel departamental, se pueden ver ciertas diferencias del mismo grupo. En varios departamentos, más del 50% de los jóvenes votaron el *Sí rosado*: Canelones, Montevideo, Paysandú y San José.

Entre los inscriptos desde 1985 a 2004, en ciertos departamentos apoyaron más del 50% de estos votantes al *Sí rosado*, casos: Montevideo y Canelones.

Por otra parte, entre los inscriptos hasta 1984, también en esos departamentos se alcanzaron mayores porcentajes que en el resto, pero solo en Montevideo se superó el 50% la votación positiva a la Ley de Caducidad. Se destaca los porcentajes bajos de votación de estos votantes en los departamentos de Artigas, Lavalleja, Rivera y Rocha.

Se agregan 3 tablas, en las que se puede observar detalladamente por departamento el voto partidario y plebiscitario de cada una de las cohortes.

Tabla 6

Inscripciones Nuevos votantes 2005-2009	FA				PN				PC				PI				PAP				Votos en Blanco				
	Ambas	Solo Sí rosado	Solo Sí	Blanco	Ninguna	Ambas	Solo Sí rosado	Solo Sí	Blanco	Ninguna	Ambas	Solo Sí rosado	Solo Sí	Blanco	Ninguna	Ambas	Solo Sí rosado	Solo Sí	Blanco	Ninguna	Ambas	Solo Sí rosado	Solo Sí	Blanco	Ninguna
Artigas	26.4	4.6	1.2	10.0	0.8	1.7	0.8	34.7	0.2	0.9	0.2	16.2	0.1	0.1	0.4	0.1	0.1	0.1	0.0	0.2	0.1	0.1	0.0	0.0	1.0
Canelones	37.6	10.8	0.9	7.2	0.8	3.0	0.3	23.1	0.3	1.2	0.1	10.0	0.5	0.9	1.3	0.1	0.2	0.0	0.0	0.2	0.1	0.3	0.0	0.0	0.9
Florida	32.1	9.7	0.8	7.8	0.9	2.6	0.5	28.1	0.5	1.5	0.2	11.4	0.3	0.7	0.0	1.4	0.2	0.2	0.0	0.2	0.1	0.4	0.0	0.5	
Lavalleja	23.7	7.2	0.8	8.8	0.8	2.7	0.7	34.0	0.7	1.3	0.2	15.7	0.4	0.5	1.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.2	0.0	0.7	
Maldonado	32.3	7.1	1.1	8.1	0.8	2.7	0.8	24.3	0.7	1.9	0.3	15.2	0.3	0.6	1.6	0.1	0.1	0.1	0.0	0.1	0.2	0.8	0.0	0.8	
Montevideo	37.6	12.1	0.7	5.0	0.6	2.9	0.3	19.3	0.4	2.0	0.2	13.0	0.4	1.5	2.1	0.2	0.4	0.0	0.1	0.1	0.3	0.5	0.0	0.5	
Paysandú	35.4	8.7	1.9	8.0	1.1	2.8	0.6	27.0	0.6	1.3	0.2	8.9	0.2	0.4	1.0	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.3	0.4	0.1	0.9	
Río Negro	28.8	8.4	2.0	9.2	0.6	2.0	0.2	24.4	0.6	2.3	0.2	18.4	0.2	0.5	1.3	0.0	0.1	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.4	
Rivera	25.2	4.1	1.2	11.0	0.7	1.6	0.5	28.2	0.6	1.0	0.6	22.5	0.2	0.2	0.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.2	1.1	
Rocha	30.8	7.1	1.1	12.2	0.5	1.9	0.2	28.9	0.3	1.0	0.1	12.0	0.2	0.4	0.9	0.3	0.2	0.0	0.0	0.2	0.3	0.1	0.0	1.2	
Salto	31.4	6.5	1.6	10.9	0.6	1.5	0.3	22.4	0.7	1.7	0.4	18.9	0.1	0.3	1.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1	0.1	0.3	0.1	0.8	
San José	33.5	10.9	0.9	8.6	0.8	2.7	0.3	23.7	0.5	1.6	0.2	12.2	0.2	0.6	1.0	0.1	0.3	0.0	0.0	0.4	0.3	0.4	0.1	0.8	
Tacuarembó	31.5	6.5	1.6	8.3	0.7	2.1	0.7	31.6	0.4	1.1	0.1	12.2	0.3	0.4	1.2	0.2	0.2	0.0	0.0	0.1	0.2	0.2	0.0	0.5	

Fuente: elaboración propia a partir de la Base de Datos CEIU-FHUCE.

Tabla 7

Inscripciones 1985-2004	FA (%)				PN (%)				PC (%)				PI (%)				PAP (%)				Votos en Blanco				
	Ambas	Solo Si Rosado	Solo Si Blanco	Ninguna	Ambas	Solo Si Rosado	Solo Si Blanco	Ninguna	Ambas	Solo Si Rosado	Solo Si Blanco	Ninguna	Ambas	Solo Si Rosado	Solo Si Blanco	Ninguna	Ambas	Solo Si Rosado	Solo Si Blanco	Ninguna	Ambas	Solo Si Rosado	Solo Si Blanco	Ninguna	
Artigas	27.8	3.8	1.2	8.6	0.6	1.3	0.7	36.2	0.2	0.5	0.3	16.2	0.1	0.1	0.0	0.7	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1	0.9
Canelones	37.3	9.6	0.9	6.4	0.6	2.3	0.4	23.9	0.3	1.2	0.1	11.9	0.4	0.8	0.1	1.5	0.2	0.3	0.0	0.2	0.2	0.4	0.1	1.0	
Florida	28.9	7.8	0.9	6.4	0.6	2.6	0.5	29.2	0.5	1.8	0.2	16.2	0.3	0.8	0.0	1.7	0.1	0.2	0.0	0.1	0.1	0.2	0.1	0.9	
Lavalleja	21.9	6.4	0.9	7.8	0.7	2.3	0.6	34.3	0.4	1.8	0.3	17.9	1.7	0.7	0.1	0.2	0.1	0.1	0.0	0.1	0.2	0.3	0.1	1.1	
Maldonado	29.6	6.1	0.8	5.7	0.7	2.2	0.4	28.3	0.7	1.9	0.3	18.3	0.3	0.8	0.1	1.9	0.1	0.1	0.0	0.1	0.2	0.2	0.0	1.0	
Montevideo	41.3	12.2	0.9	4.6	0.5	2.5	0.3	16.9	0.4	1.7	0.2	12.1	0.4	1.5	0.1	2.0	0.3	0.4	0.0	0.1	0.3	0.6	0.0	0.6	
Paysandú	32.9	8.1	1.6	7.9	0.7	2.7	0.7	27.8	0.5	1.4	0.3	11.5	0.1	0.1	0.0	0.1	0.2	0.6	0.1	1.2	0.2	0.3	0.1	1.0	
Río Negro	29.7	7.5	1.6	7.5	0.5	2.4	0.1	24.5	0.7	2.0	0.1	20.0	0.1	0.6	0.0	1.2	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.3	0.1	1.0	
Rivera	23.3	3.8	1.6	9.5	0.6	1.4	0.8	30.1	0.7	1.3	0.7	23.5	0.1	0.2	0.0	0.7	0.0	0.1	0.0	0.1	0.1	0.3	0.1	1.1	
Rocha	31.5	6.7	1.2	9.5	0.4	1.7	0.4	27.0	0.4	1.1	0.2	15.3	0.2	0.5	0.1	1.2	0.2	0.2	0.0	0.2	0.3	0.3	0.1	1.3	
Salto	33.8	6.4	1.5	9.5	0.5	1.3	0.5	22.1	0.5	1.2	0.3	18.8	0.2	0.4	0.1	1.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.1	0.3	0.1	1.1	
San José	30.2	7.9	0.8	6.4	0.6	2.2	0.4	30.9	0.3	1.2	0.2	14.7	0.2	0.6	0.1	1.2	0.2	0.2	0.0	0.2	0.2	0.3	0.1	1.0	
Tacuarembó	28.1	6.3	0.8	8.0	0.7	2.0	0.5	35.0	0.4	1.1	0.3	13.6	0.1	0.5	0.0	0.9	0.0	0.1	0.0	0.1	0.1	0.2	0.0	1.1	

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos CEIU-FHUCE

Tabla 8

Inscripciones hasta 1984	FA (%)				PN (%)				PC (%)				PI (%)				PAP (%)				Votos en Blanco (%)			
	Ambas	Solo Si Rosado	Solo Si Blanco	Ninguna	Ambas	Solo Si Rosado	Solo Si Blanco	Ninguna	Ambas	Solo Si Rosado	Solo Si Blanco	Ninguna	Ambas	Solo Si Rosado	Solo Si Blanco	Ninguna	Ambas	Solo Si Rosado	Solo Si Blanco	Ninguna	Ambas	Solo Si Rosado	Solo Si Blanco	Ninguna
Artigas	23.5	1.8	0.7	4.6	0.3	0.7	0.4	44.0	0.2	0.3	0.1	21.1	0.0	0.1	0.0	0.6	0.0	0.1	0.0	0.1	0.2	0.2	0.1	1.1
Canelones	31.5	4.2	0.4	3.5	0.5	1.7	0.3	34.9	0.3	0.7	0.1	17.7	0.2	0.3	0.0	1.1	0.2	0.3	0.0	0.2	0.2	0.3	0.1	1.1
Florida	24.9	3.4	0.4	3.4	0.4	1.5	0.2	38.7	0.4	1.1	0.2	21.8	0.1	0.4	0.0	1.3	0.1	0.2	0.0	0.1	0.1	0.3	0.0	1.1
Lavalleja	17.9	2.3	0.4	3.4	0.5	1.4	0.2	44.5	0.4	0.6	0.1	24.5	0.1	0.3	0.0	1.4	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.2	0.0	1.2
Maldonado	26.2	2.7	0.5	3.5	0.3	1.3	0.2	34.8	0.4	1.0	0.2	24.3	0.2	0.4	0.0	1.9	0.1	0.1	0.0	0.1	0.1	0.2	0.1	1.2
Montevideo	39.6	5.8	0.6	2.9	0.5	1.8	0.3	23.9	0.3	1.1	0.2	17.0	0.3	0.9	0.1	2.0	0.5	0.5	0.0	0.2	0.2	0.4	0.0	0.8
Paysandú	31.8	3.3	0.9	4.0	0.7	1.9	0.4	37.2	0.4	0.7	0.2	14.8	0.1	0.3	0.0	1.2	0.1	0.1	0.0	0.2	0.2	0.3	0.1	1.1
Río Negro	26.8	3.0	0.9	3.8	0.3	1.4	0.1	33.1	0.3	0.9	0.0	26.6	0.1	0.2	0.0	0.8	0.1	0.1	0.0	0.1	0.2	0.2	0.1	0.9
Rivera	19.5	1.7	0.6	4.9	0.4	0.9	0.3	38.8	0.4	0.6	0.3	28.8	0.1	0.1	0.0	0.6	0.0	0.0	0.0	0.1	0.2	0.2	0.1	1.3
Rocha	23.5	2.6	0.5	4.3	0.5	1.0	0.2	39.6	0.4	0.6	0.2	23.0	0.1	0.3	0.0	0.9	0.2	0.0	0.0	0.2	0.2	0.3	0.1	1.3
Salto	31.7	2.7	0.7	4.7	0.4	0.9	0.2	30.4	0.3	0.7	0.2	24.2	0.1	0.1	0.0	0.8	0.1	0.1	0.0	0.1	0.2	0.2	0.1	1.1
San José	26.7	3.6	0.5	4.0	0.6	1.7	0.4	40.8	0.3	0.8	0.2	16.9	0.1	0.4	0.0	1.1	0.2	0.1	0.0	0.2	0.2	0.2	0.1	1.1
Tacuarembó	27.0	3.4	0.5	4.1	0.6	1.5	0.3	40.7	0.3	0.6	0.2	17.4	0.2	0.3	0.0	0.9	0.1	0.1	0.0	0.1	0.2	0.2	0.1	1.2

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos CEIU-FHUCE

Bibliografía

- Aguiar, César (2000). «La Historia y la historia: Opinión Pública y opinión pública en el Uruguay», revista *Prisma*, Opinión pública y elecciones, Montevideo, Universidad Católica del Uruguay, n.º 15.
- Buquet, Daniel y De Armas, Gustavo (2004). «La evolución electoral de la izquierda: crecimiento demográfico y modernización ideológica» en Lanzaro, Jorge (coord.) *La izquierda uruguaya: entre la oposición y el gobierno*, Montevideo, Fin de Siglo.
- Canzani, Agustín (2000). «Mensajes en una botella. Analizando las elecciones de 1999-2000» en Botinelli, Oscar y otros, *Elecciones 1999-2000*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- De Armas, Gustavo (2009). «Debilitamiento del efecto demográfico y consolidación de un nuevo sistema de partidos: evidencia de las elecciones 2009 en Uruguay», *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, vol. 18, n.º 1, ICP, Montevideo.
- Flores, Manuel y Selios, Lucía (2011). «Perfiles generacionales en las preferencias políticas de los uruguayos», *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, vol. 20, n.º 1, ICP, Montevideo.
- Mieres, Pablo (2000). «La edad y el cambio electoral en el Uruguay. Renovación demográfica, generaciones y ciclos de vida» en González, L. E.; Irazábal, F.; Mieres, P. y Zuasnábar, I., *El voto en Uruguay 2009-2010*, Montevideo, Fundación Konrad-Adenauer-UCUDAL.
- Moreira, Constanza (2004). *Final del Juego. Del bipartidismo tradicional al triunfo de la izquierda en Uruguay*, Montevideo, Ediciones Trilce.
- (2009). «Con los dientes apretados», *Brecha*, 30 de octubre de 2009, año 24, n.º 1249.
- Rico, Álvaro (2005). *Cómo nos domina la clase gobernante. Orden político y obediencia social en la democracia posdictadura. Uruguay (1985-2005)*, Montevideo, Ediciones Trilce.

Páginas web

- La Diaria* digital, 28 de enero, 2010.
- La Diaria* digital, 11 de diciembre, 2009.
- La República*, digital, lunes, 26 de octubre, 2009, año 12, n.º 3430.
- <http://www.feuu.edu.uy//index.php?option=com_content&task=view&id=59&Itemid=2>
- <http://www.feuu.edu.uy//index.php?option=com_content&task=view&id=89&Itemid=2>

CAPÍTULO 4

Datos a nivel nacional y conclusiones generales sobre el plebiscito contra la Ley de Caducidad (2009)

A modo de introducción

En este último capítulo se intentará generalizar los datos de la votación por listas obtenidos a nivel departamental con el objetivo de concluir acerca de su relación con el plebiscito contra la Ley de Caducidad a nivel nacional. Cabe señalar que el término «nacional» que utilizamos en el estudio comprende solamente los trece departamentos que, como señalamos, contiene la base de datos radicada en el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos, y que fueron utilizados a lo largo de la investigación junto a sus respectivos porcentajes de representatividad departamental —tabla 1—.

Totales nacionales por partidos con relación al plebiscito

A continuación, la tabla 1 presenta los totales nacionales para cada partido y el total general del comportamiento electoral ciudadano relacionado al plebiscito del *Sí rosado*.¹⁸²

Tabla 1. Resultados partidarios y generales del comportamiento electoral plebiscitario

	Ambas	%	Sí rosado	%	Sí blanco	%	ninguna	%	Total rosado	% rosado	Total de votos
Totales FA	457.655	71,5	96.535	15,1	11.516	1,8	74.449	11,6	554.190	86,6	640.155
Totales PN	7.618	1,9	27.228	6,6	5.212	1,3	370.109	90,2	34.846	8,5	410.167
Totales PC	5.338	2,1	17.452	7,0	2.983	1,2	224.015	89,8	22.757	9,1	249.504
Totales PI	3.371	9,6	10.442	29,7	838	2,4	20.502	58,3	13.813	39,3	35.153
Totales AP	3.055	34,7	3.658	41,5	115	1,3	1.983	22,5	6.713	76,2	8.812
TOTAL	477.037	35,5	155.315	11,6	20.664	1,5	691.058	51,4	632.319	47,1	1.343.791

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos CEIU-FHUCE

182 Cabe señalar que estos resultados no contemplan el comportamiento electoral de los votantes en blanco.

A partir de la tabla 1, se observa que el *Frente Amplio* fue el partido con el mayor porcentaje de votación al *Sí rosado* con 86,6%, lo que representa una frecuencia relativa aproximada inferior a nueve de cada diez votantes frenteamplistas.

Siguiendo un orden en el porcentaje de apoyo plebiscitario, se encuentra *Asamblea Popular*, que alcanzó un 76,2% de votación al *Sí rosado*, lo cual se corresponde a una frecuencia relativa aproximada a tres de cada cuatro votantes.

Luego se observa al *Partido Independiente* con 39,3%, una frecuencia relativa aproximada de cuatro de cada diez votantes en apoyo al plebiscito del *Sí rosado*.

Por último, se encuentran el *Partido Nacional* y el *Partido Colorado* con porcentajes similares de votación plebiscitaria: 8,5% y 9,1% respectivamente, observándose una frecuencia relativa menor a uno de cada diez votantes.

Respecto a los totales a nivel nacional, según la información ingresada a la base de datos del CEIU, se observa que el voto al *Sí rosado* —caducidad— obtuvo el 47,1% de apoyo plebiscitario, mientras que el voto al *Sí blanco* —voto epistolar— obtuvo un 37% de apoyo plebiscitario.

Por último, el 51,4% de los electores lo hicieron sin introducir ninguna papeleta plebiscitaria en su sobre de votación.

Realizando un estudio comparado de los resultados porcentuales entre los resultados del referéndum de 1989 (voto verde) y del plebiscito del año 2009 (voto rosado), tenemos la tabla 2 de apoyo de la ciudadanía, tanto a nivel del país: 41,30% (papeleta verde) y 47,36% (papeleta rosada) como en los distintos departamentos.

VOTO VERDE (1989) / VOTO ROSADO (2009)

Tabla 2. Comparativo en porcentajes de apoyo ciudadano

Departamento	% Papeleta por Voto Verde Emitidos en 1989	% Papeleta por Sí Rosada Emitido en 2009
Artigas	24,11	30,39
Canelones	36,77	50,38
Cerro Largo	22,21	36,10
Colonia	28,58	39,19
Durazno	22,42	32,04
Flores	25,28	30,46
Florida	29,20	37,42
Lavalleja	22,39	28,80
Maldonado	35,12	40,91
Montevideo	55,01	58,11
Paysandú	37,20	42,72
Río Negro	26,98	38,73
Rivera	18,61	28,32
Rocha	29,19	36,73
Salto	28,04	40,56
San José	29,56	40,53
Soriano	32,46	41,23
Tacuarembó	26,04	34,63
Treinta y Tres	25,61	32,75
Totales	41,30	47,36

Fuente: elaboración propia basada en datos proporcionados por el Área Política y de RR.II. del banco de datos de la FCS de resultado de votación del referéndum de abril de 1989 basados en datos de Corte Electoral y Resultados de elecciones de octubre de 2009 brindados por la Corte Electoral

Comportamiento electoral de los partidos más votados con relación al plebiscito

A continuación, realizaremos un análisis del comportamiento electoral de los partidos políticos más votados en las elecciones nacionales del año 2009 —Frente Amplio, Partido Nacional y Partido Colorado— respecto al voto plebiscitario —*Sí rosado*—.

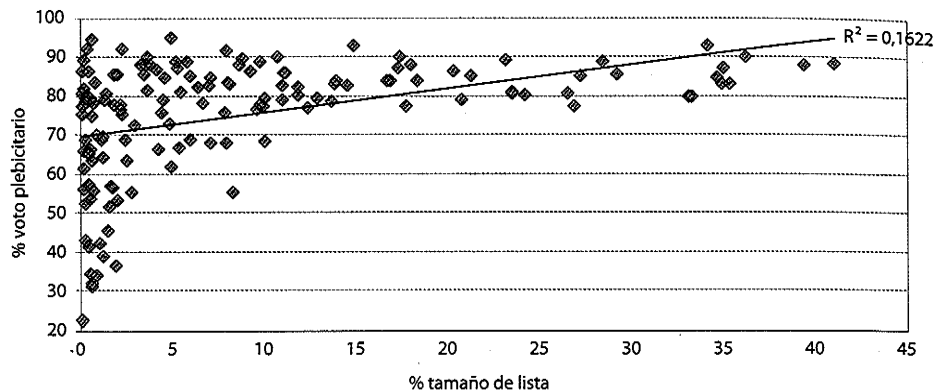
FRENTE AMPLIO

Con el cometido de agrupar a todas las listas de los departamentos como unidades comparables, se calculará el número total de votos de cada lista sobre el total de votos que obtuvo cada partido a nivel departamental.¹⁸³ A este porcentaje se le denominará *tamaño de lista*.

183 El presente análisis excluye los votantes al lema a nivel departamental.

A continuación, en el gráfico 1 se observa el porcentaje de voto plebiscitario al *Sí rosado* de las listas del Frente Amplio —eje vertical—, según su tamaño correspondiente a nivel departamental —eje horizontal—.

Gráfico 1. Porcentaje de votación al *Sí rosado* según el tamaño de las listas



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos CEIU-FHUCE.

En el gráfico 1 las listas de tamaño pequeño —0,01 a 5%— tuvieron una fuerte dispersión del voto plebiscitario, ya que se toman las listas con el menor y mayor porcentaje plebiscitario: se encuentra un rango estadístico del 72,5%. Por otra parte, a medida que analizamos listas más grandes, los porcentajes de votación plebiscitaria aumentan y el nivel de dispersión disminuye, encontrándose que las listas se van ubicando dentro del rango de la línea de tendencia.¹⁸⁴

A partir de el gráfico 1 se observa una serie de casos por fuera de la línea de tendencia identificada —*outliers*—. Con el objetivo de realizar una identificación de estos casos, la tabla 3 detalla aquellas listas del FA que se ubicaron por encima del máximo o por debajo del mínimo de la línea de tendencia identificada.

Tabla 3. Identificación de *outliers* de la línea de tendencia en el FA según tamaño de lista

Rango porcentual de votación	Tamaño n.º de lista (departamento)		
	Entre 0,01 a 5%	Entre 5,01 a 10%	Entre 10,01 a 15%
Mas de 94,8%	-1001 (Mon.)		
De 70,5 a 94,7%	LÍNEA DE TENDENCIA		
De 60,1 a 70,4%	-13 (Art.) -711 (Pay.) -871 (Sal.; Pay.) -1968 (SJ; Mal.) -5005 (Sal.; Lav.; Tac.; RN) -7373 (Sal.; Tac.) -9393 (Mon.; Riv.; Mal.)	-711 (Riv.; Roc.; Lav.) -219938 (Art.)	-80890 (Art.)
De 50,1 a 60%	-51 (Riv.) -619 (Sal.) -711 (Can.; RN) -871 (Flo.; Lav.; SJ) -2275 (Tac.) -5271 (Lav.; Roc.)	-738 (Riv.)	
De 40,1 a 50%	-711 (SJ.; Tac.) -871 (Roc.; RN)		
De 30,1 a 40%	-711 (Flo.; Mal.) -871 (Art.) -5005 (Art.; Riv.) -73808 (Riv.)		
De 20,1 a 30%	-871 (Riv.)		

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos CEIU-FHUCE

La tabla 3 muestra que 43 de las 147 listas dentro del lema Frente Amplio se hallan por fuera de la línea de tendencia identificada para el partido. En este sentido, se destaca que la lista 1001 en Montevideo fue la única que se ubicó por encima de la línea de tendencia identificada por el estudio, mientras que por debajo de la línea de tendencia se encuentran las 42 listas restantes.

Dentro de las listas halladas por fuera de la línea de tendencia se encuentran listas de los trece departamentos analizados en la investigación, aunque la cantidad de listas según el departamento varía sustancialmente.¹⁸⁵ Por otra parte, dentro de estas listas identificadas se observa que 17 listas pertenecen al sublema *El Presidente para Todos*, 12 al sublema *Unidad y Pluralismo Frenteamplista*, 12 al sublema *Más Unidad, Más Compañeros* y 2 al sublema *Democracia Socialista*.

Con el objetivo de ver en qué medida el tamaño de las listas puede explicar el comportamiento electoral plebiscitario dentro del FA, a continua-

184 Para ver los rangos estadísticos de la línea de tendencia véase Anexo metodológico.

185 De las 43 listas identificadas, el análisis encuentra siete pertenecientes a Rivera; cinco a Artigas; cuatro a Salto, Tacuarembó y Lavalleja; tres a Maldonado, Río Negro, Rocha y San José; dos a Montevideo, Florida y Paysandú; y una lista al departamento de Canelones. Cabe señalar que de las dos listas señaladas en Montevideo, una se ubica por encima de la línea de tendencia identificada y la otra por debajo.

ción, en la tabla 4 se observan los resultados de la regresión lineal entre el tamaño de las listas —variable explicativa— y sus porcentajes de votación plebiscitaria al *Sí rosado* —variable explicada—.

Tabla 4. Resultados de la regresión sobre el tamaño de listas del FA*

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
		B	Error típ.	Beta		
1	(Constante)	70,454	1,511		46,643	,000
	pesoparFA	,595	,112	,403	5,299	,000
	R Cuadrado					,162
	R Cuadrado ajustado					,156
	N de casos					147

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos CEIU-FHUCE

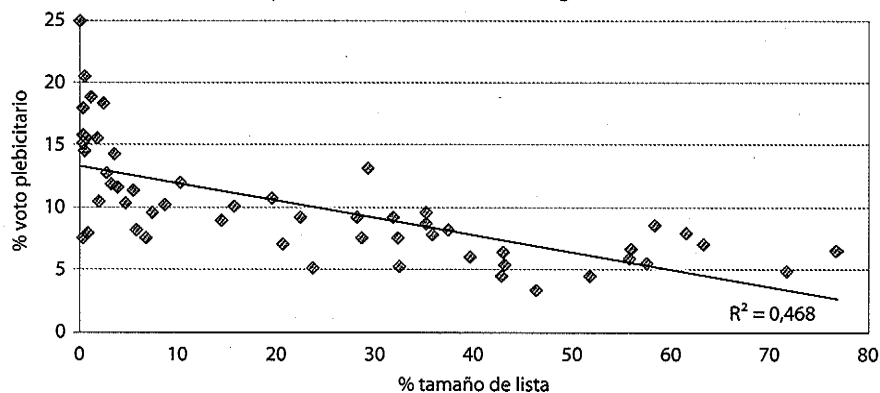
* Para la observancia del resto de los resultados, véase ídem.

A partir de los resultados de la tabla 4 se observa que el modelo de regresión es significativo estadísticamente —a nivel de 0,00— con un *R cuadrado corregido* de 0,156.¹⁸⁶ A partir de estos resultados, el estudio puede afirmar que el 15,6% de la variación del voto plebiscitario al *Sí rosado* dentro de las filas del Frente Amplio se puede explicar por el tamaño de la lista, es decir por cuán pequeño o cuán grande fueron las listas a nivel departamental.

PARTIDO NACIONAL

A continuación, en el gráfico 2 se observa el porcentaje de voto plebiscitario al *Sí rosado* de las listas del Partido Nacional —eje vertical—, según su tamaño correspondiente a nivel departamental —eje horizontal—. ¹⁸⁷

Gráfico 2. Porcentaje de votación al *Sí rosado* según el tamaño de las listas



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos CEIU-FHUCE

186 Cuando el valor asociado al estadístico T —Sig. T— y el estadístico F —Sig. F— es mayor al nivel de significación de 0.05 se rechaza que la regresión sea significativa para las dos variables relacionadas.

187 Este análisis excluye los votantes al lema a nivel departamental.

A partir de el gráfico 2 puede apreciarse que listas de tamaño pequeño —0,01 a 5%— tuvieron el mayor nivel de dispersión del voto plebiscitario en comparación con el resto, ya que si se toman las listas con el menor y mayor porcentaje plebiscitario, se encuentra un rango estadístico del 17,5%. Por otra parte, a medida que nos situamos en listas más grandes, los porcentajes de votación plebiscitaria descienden y el nivel de dispersión disminuye, encontrándose que las listas se van ubicando dentro del rango de la línea de tendencia.¹⁸⁸

A continuación, en el gráfico 2 se observa una serie de casos por fuera de la línea de tendencia identificada —*outliers*—. Con el objetivo de realizar una identificación de estos casos, la tabla 5 detalla aquellas listas del FA que se ubicaron por encima del máximo o por debajo del mínimo de la línea de tendencia identificada.

Tabla 5. Identificación de *outliers* de la línea de tendencia en el PN según tamaño de lista

Rango porcentual de votación	Tamaño n.º de lista (departamento)
	Entre 0,01 a 5%
De 20 a 25%	-31 (Mon.) -1950 (Mon.)
De 15 a 20%	-80 (Can.) -462 (Can.) -504 (Mon.) -903 (Mon.) -1177 (Mon.) -1717 (Mon.) -20104 (Mon.)
De 13,4 a 15%	-504 (Can.) -2009 (Mon.)
De 2,7 a 13,3%	LÍNEA DE TENDENCIA

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos CEIU-FHUCE

A partir de la tabla 5 se observa que 11 de las 54 listas del Partido Nacional se hallan por fuera —y por encima— de la línea de tendencia identificada para el partido. En este sentido, se destaca que ocho de estas once listas pertenecen al departamento de Montevideo mientras que las tres restantes pertenecen al departamento de Canelones. Por otra parte, dentro de estas listas identificadas se observa que cinco pertenecen al sublema *Dignidad y Coraje Wilsonista*, cuatro al sublema *Unidad Nacional* y dos al sublema *Alianza Nacional*.¹⁸⁹

Con el objetivo de ver en qué medida el tamaño de las listas puede explicar el comportamiento electoral plebiscitario dentro del PN, a continuación en la tabla 6 se observan los resultados de la regresión lineal entre el tamaño de las listas —variable explicativa— y sus porcentajes de votación plebiscitaria al *Sí rosado* —variable explicada—.

188 Para ver los rangos estadísticos de la línea de tendencia, véase Anexo metodológico

189 DCW: Listas 1717, 1177 1950 y 20104 Montevideo y lista 462 Canelones. UN: Listas 31, 504 y 903 Montevideo y lista 504 Canelones. AN: Lista 2009 Montevideo y lista 80 Canelones.

Tabla 6. Resultados de la regresión sobre el tamaño de listas del PN¹⁹⁰

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	
		B	Error típ.	Beta			
1	(Constante)	13,356	,667		20,027	,000	
	pesoparPN	-,138	,020	-,684	-6,769	,000	
	R Cuadrado						,468
	R Cuadrado ajustado						,458
	N de casos						54

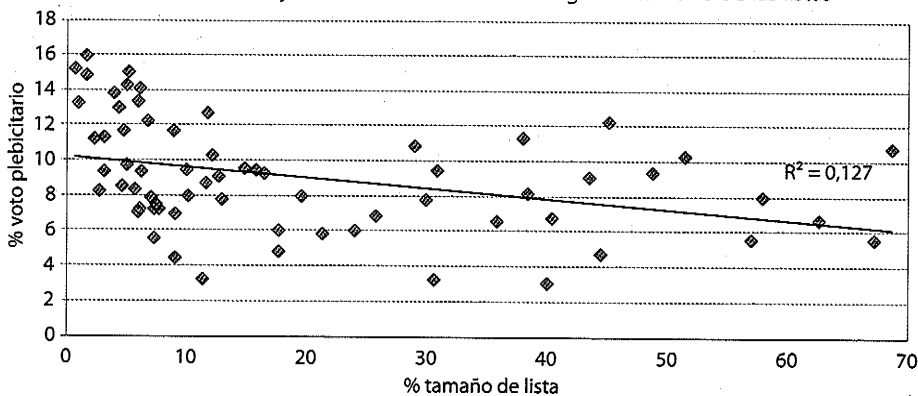
Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos CEIU-FHUCE

A partir de los resultados de la tabla 6 se observa que el modelo de regresión es significativo estadísticamente —a nivel de 0,00— con un *R cuadrado corregido* de 0,458.¹⁹¹ A partir de estos resultados, el estudio puede afirmar que el 45,8% de la variación del voto plebiscitario al *Sí rosado* dentro de las filas del Partido Nacional se puede explicar por el tamaño de la lista, es decir, por cuán pequeño o cuán grande fueron las listas a nivel departamental.

PARTIDO COLORADO

A continuación, en el gráfico 3 se observa el porcentaje de voto plebiscitario al *Sí rosado* de las listas del Partido Colorado —eje vertical— según su tamaño correspondiente a nivel departamental —eje horizontal—. ¹⁹²

Gráfico 3. Porcentaje de votación al *Sí rosado* según el tamaño de las listas



Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos CEIU-FHUCE

190 Para la observancia del resto de los resultados, véase Anexo metodológico.

191 Cuando el valor asociado al estadístico T —Sig. T— y el estadístico F —Sig. F— es mayor al nivel de significación de 0.05 se rechaza que la regresión sea significativa para las dos variables relacionadas.

192 Este análisis excluye los votantes al lema a nivel departamental.

A partir de el gráfico 3 se encuentra que listas del Partido Colorado tuvieron un alto nivel de dispersión en el voto plebiscitario más allá de su tamaño. Aun así, el nivel más alto de dispersión se encuentra entre las listas de menor tamaño —5,01 a 10%—, ya que si se toman las listas con el menor y mayor porcentaje plebiscitario se encuentra un rango estadístico del 10,5%.

Con el objetivo de ver en qué medida el tamaño de las listas puede explicar el comportamiento electoral plebiscitario dentro del PC, a continuación, en la tabla 7 se observan los resultados de la regresión lineal entre el tamaño de las listas —variable explicativa— y sus porcentajes de votación plebiscitaria al *Sí rosado* —variable explicada—.

Tabla 7. Resultados de la regresión sobre el tamaño de listas del PC¹⁹³

Modelo		Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.	
		B	Error típ.	Beta			
1	(Constante)	10,270	,513		20,013	,000	
	pesoparPC	-,059	,019	-,357	-3,077	,003	
	R Cuadrado						,127
	R Cuadrado ajustado						,114
	N de casos						67

Fuente: elaboración propia a partir de la base de datos del CEIU-FHCE

A partir de los resultados de la tabla 7 se observa que el modelo de regresión es significativo estadísticamente —a nivel de 0,03— con un *R cuadrado corregido* de 0,114.¹⁹⁴ A partir de estos resultados, el estudio puede afirmar que el 11,4% de la variación del voto plebiscitario al *Sí rosado* dentro de las filas del Partido Colorado se puede explicar por el tamaño de la lista, es decir, por cuán pequeño o cuán grande fueron las listas a nivel departamental.

Cerrando este apartado, el estudio encuentra que las listas de menor tamaño poseen un nivel de dispersión mucho más alto en los porcentajes de votación plebiscitaria que las de mayor tamaño, resultando especialmente significativo para los casos del Frente Amplio y el Partido Nacional. En este sentido, se observa que buena parte de las listas de menor tamaño —a nivel departamental— obtuvieron porcentajes de votación plebiscitaria por debajo de la línea de tendencia en el caso del FA; y por encima de la línea de tendencia para los casos del PN y el PC.

A partir de estos resultados se puede hablar que las directrices partidarias sobre el plebiscito del *Sí rosado* fueron acatadas en menor medida por aquellas listas de menor tamaño en comparación a las grandes listas. Sin embargo, al tratarse de listas pequeñas, su peso gravitacional sobre los resultados partidarios a nivel departamental, y finalmente nacional, resultó bajo.

193 Para la observancia del resto de los resultados, véase Anexo metodológico.

194 Cuando el valor asociado al estadístico T —Sig. T— y el estadístico F —Sig. F— es mayor al nivel de significación de 0.05 se rechaza que la regresión sea significativa para las dos variables relacionadas.

ANEXO METODOLÓGICO

Correlaciones y regresiones lineales entre el tamaño de las listas y el porcentaje de votación plebiscitaria de los partidos políticos.

Frente Amplio

Correlaciones

		pesoparFA	SIRFA
pesoparFA	Correlación de Pearson	1	,403(**)
	Sig. (bilateral)		,000
	N	147	147
SIRFA	Correlación de Pearson	,403(**)	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	147	147

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Resumen del modelo (b)

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación
1	,403(a)	,162	,156	13,88644

a Variables predictoras: (Constante), pesoparFA

b Variable dependiente: SIRFA

ANOVA (b)

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	5413,912	1	5413,912	28,076	,000(a)
	Residual	27960,804	145	192,833		
	Total	33374,716	146			

a Variables predictoras: (Constante), pesoparFA

b Variable dependiente: SIRFA

Estadísticos sobre los residuos (a)

	Mínimo	Máximo	Media	Desviación típ.	N
Valor pronosticado	70,5016	94,8553	75,6721	6,08947	147
Residuo bruto	-47,93140	23,65309	,00000	13,83880	147
Valor pronosticado típ.	-,849	3,150	,000	1,000	147
Residuo típ.	-3,452	1,703	,000	,997	147

a Variable dependiente: SIRFA

Partido Nacional

Correlaciones

		pesoparPN	SIRPN
pesoparPN	Correlación de Pearson	1	-,684(**)
	Sig. (bilateral)		,000
	N	54	54
SIRPN	Correlación de Pearson	-,684(**)	1
	Sig. (bilateral)	,000	
	N	54	54

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Resumen del modelo

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación
1	,684(a)	,468	,458	3,34338

a Variables predictoras: (Constante), pesoparPN

ANOVA (b)

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	512,148	1	512,148	45,817	,000(a)
	Residual	581,265	52	11,178		
	Total	1093,413	53			

a Variables predictoras: (Constante), pesoparPN

b Variable dependiente: SIRPN

Estadísticos sobre los residuos (a)

	Mínimo	Máximo	Media	Desviación típ.	N
Valor pronosticado	2,7193	13,3546	10,0556	3,10856	54
Residuo bruto	-5,80477	11,64537	,00000	3,31169	54
Valor pronosticado típ.	-2,360	1,061	,000	1,000	54
Residuo típ.	-1,736	3,483	,000	,991	54

a Variable dependiente: SIRPN

Partido Colorado

Correlaciones

		SIRPC	pesoparPC
SIRPC	Correlación de Pearson	1	-,357(**)
	Sig. (bilateral)		,003
	N	67	67
pesoparPC	Correlación de Pearson	-,357(**)	1
	Sig. (bilateral)	,003	
	N	67	67

** La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Resumen del modelo (b)

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado corregida	Error típ. de la estimación
1	,357(a)	,127	,114	2,90497

a Variables predictoras: (Constante), pesoparPC
 b Variable dependiente: SIRPC

ANOVA (b)

Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	79,876	1	79,876	9,465	,003(a)
	Residual	548,524	65	8,439		
	Total	628,400	66			

a Variables predictoras: (Constante), pesoparPC
 b Variable dependiente: SIRPC

Estadísticos sobre los residuos (a)

	Mínimo	Máximo	Media	Desviación típ.	N
Valor pronosticado	6,1893	10,2304	9,1299	1,10011	67
Residuo bruto	-6,29788	5,82848	,00000	2,88288	67
Valor pronosticado tip.	-2,673	1,000	,000	1,000	67
Residuo tip.	-2,168	2,006	,000	,992	67

a Variable dependiente: SIRPC

Noticia de los autores

JIMENA ALONSO. Licenciada en Ciencias Históricas, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República (FHCE-Udelar). Estudiante avanzada de la Maestría en Historia y Memoria, Universidad de La Plata, República Argentina. Correo electrónico: <jimena8581@gmail.com>

EMILIANO CARDONA. Licenciado en Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (FCS-Udelar). Está cursando Posgrado de Opinión Pública y Comunicación Política (FLACSO-Argentina). Actualmente se desempeña como ayudante de investigación en el proyecto «Sistema de partidos y democracia en Uruguay y América Latina» del Instituto de Ciencia Política (ICP) de la FCS-Udelar. Correo electrónico: <emiliano_cardona@hotmail.com>.

ALONDRA PEIRANO. Licenciada en Historia y magíster en Estudios Latinoamericanos. Universidad de Chile. Se radicó en Uruguay entre los años 2010-2013 y fue ayudante (grado 1) en el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos y en el Departamento de Historia Americana. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República (FHCE, Udelar). Trabajó en diversos proyectos sobre historia reciente y memoria. Actualmente reside en Valparaíso, Chile. Correo electrónico: <alondra_pe@yahoo.fr>

ÁLVARO RICO. Doctorado en Filosofía, Universidad Estatal «Lomonosov» de Moscú, Facultad de Filosofía. Docente de Ciencia Política, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República. Representante de la Universidad de la República en la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente de Presidencia de la República. Coordinador del Grupo de Estudios Interdisciplinarios sobre el Pasado Reciente, Comisión Sectorial de Investigación Científica. Coordinador del equipo de historiadores universitarios que investiga sobre detenidos-desaparecidos y asesinados políticos durante la dictadura (Convenio Udelar-Presidencia de la República). Correo electrónico: <decano@fhuce.edu.uy>

GRACIANA SAGASETA. Estudiante avanzada de la Licenciatura en Ciencias Históricas, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República (FHCE-Udelar). Integra el equipo universitario de investigación sobre detenidos-desaparecidos que trabaja en el marco de la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente en convenio con Presidencia de la República. Correo electrónico: <graciana.sagaset@gmail.com>.

VANESA SANGUINETTI. Licenciada en Ciencias Históricas. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República (FHCE, Udelar). Profesora de Historia, Instituto de Profesores Artigas (IPA). Estudiante avanzada en la maestría en Ciencias Humanas, opción Estudios Latinoamericanos, FHCE, Udelar; integrante del equipo universitario de investigación sobre detenidos-desaparecidos que trabaja en el marco de la Secretaría de los Derechos Humanos para el Pasado Reciente en convenio con Presidencia de la República. Correo electrónico: <vanesasanguinetti2010@hotmail.com>